

Bogotá, D.C.,

623

Señor
ANONIMO
Carrera 28A 65-61
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado 20224600504372.

Respetado Señor:

En atención a su solicitud, mediante la cual requirió: “(...) *En cual solicita se verifiquen los horarios de los establecimientos de comercio (talleres de mecánica ubicados en la dirección en la Carrera 28A 65-61, ya que se encuentran trabajando en horarios nocturnos hasta el amanecer provocando ruidos y perturbando el descanso de los demás (talleres de mecánica Gabriel, amortiguadores (...))*”.

En atención a lo requerido, me permito informarle que una vez revisada su solicitud, se hace necesario realizar una visita de verificación con el fin de establecer la permisibilidad del uso del suelo y los horarios de atención; razón por la cual, se ha proferido orden de trabajo para que un arquitecto adscrito al Área de Gestión Policiva de esta Alcaldía realice dicha visita. Cumplido lo anterior se procederá de conformidad a lo que en derecho corresponda.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Adriana Cardenas – Abogada Área de Gestión Policiva Jurídico 

Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 ÁGP. 